



SAN FRANCISCO DE CAMPECHE/MUNICIPIO DEL CARMEN
FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DE GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS
AL PERIODO (TRIMESTRE III DEL AÑO 2017)



Programa o fondo	Destino de los recursos	Ejercido		Reintegro
		Devengado	Pagado	
Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 2017	Agua Potable, Drenaje y Letrinas, Urbanización, Infraestructura Básica de Salud, Mejoramiento de Vivienda, Infraestructura Agrícola, Ampliación y Equipamiento de Comedores, Ampliación y Equipamiento de Comedores Escolares, Desarrollo Institucional y Gastos Indirectos.	22,227,647.11	19,153,542.01	0.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN DF) 2017	Derechos de Agua, Seguridad Pública, Obligaciones Financieras.	78,538,443.02	71,625,657.60	0.00
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos 2017	Las acciones que tienen por objeto resarcir las afectaciones al entorno social y ecológico como son: rellenos sanitarios, plantas de tratamiento de agua, instalación y mantenimiento de obras de drenaje público, manejo de residuos sólidos y mejora de calidad del aire, sistemas de abastecimiento, distribución y almacenamiento de agua potable, obras que preservan áreas naturales, como reforestación y rescate o rehabilitación de ríos y otros cuerpos de agua, etc.	8,643,346.13	8,003,039.48	0.00
Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y las Entidades Federativas para la Seguridad Pública (FORTASEG) 2017.	Para el otorgamiento del subsidio a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública, a fin de fortalecer su desempeño en esta materia, los cuales serán destinados para los conceptos y conforme a los lineamientos que establezca el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con el objeto de apoyar la profesionalización, la certificación y el equipamiento de los elementos policiales de las instituciones de seguridad pública, y de manera complementaria, para el fortalecimiento tecnológico, de equipo e infraestructura de las instituciones de seguridad pública, a la prevención social de la violencia y la delincuencia, así como a la capacitación, entre otras, en materia de derechos humanos y de igualdad de género.	9,319,888.00	6,858,373.60	0.00
Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad (FAIP) 2016.	Los apoyos económicos que se otorguen a los Municipios o Demarcaciones Territoriales con cargo al Fideicomiso "Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad", deberán aplicarse únicamente a la ejecución de las obras de infraestructura autorizadas, para apoyar su infraestructura y productividad. Por tanto, en ningún caso se podrán destinar a gasto corriente y de operación, salvo que se trate de los gastos indirectos. Se podrá destinar hasta el 20% por ciento del costo total de las obras de infraestructura para su equipamiento.	86,036,582.38	84,492,136.01	1,275,009.03
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Social y Municipal (FORTALECE) 2017.	Los recursos de este Fondo tendrán como finalidad la generación de infraestructura, principalmente, pavimentación de calles y avenidas, alumbrado público, drenaje y alcantarillado, mantenimiento de vías; construcción, rehabilitación y remodelación de espacios educativos, artísticos y culturales; construcción, ampliación y mejoramiento de los espacios para la práctica del deporte, entre otras acciones de infraestructura urbana y social.	346,565.34	346,565.34	1,435,056.52
Programa de Proyectos de Desarrollo Regional (PDR) 2017.	Los recursos de los Proyectos de Desarrollo Regional, los cuales tienen el carácter de subsidios federales y se destinarán a los proyectos de inversión en infraestructura y su equipamiento con impacto en el desarrollo regional.	1,651,196.36	1,324,196.04	0.00
Fortalecimiento Financiero para Inversión (FORTAFIN) 2017 Convenio 1 y 2.	Provenientes del Ramo general 23 Provisiones Salariales y Económicas y a fin de potenciar los recursos y acciones para apoyar a los municipios en su fortalecimiento financiero.	10,648,141.14	10,648,141.14	0.00

Cumplimiento al Artículo 81 de la LGCG.

CD. DEL CARMEN, CAM. A 20 DE OCTUBRE DE 2017.

Elaboró

LCP. GAUDENCIO GORGONIO CAMPECHANO
JEFE DE CONTROL PRESUPUESTAL

Vo.Bo.

CP. LIGIA PATRICIA CASTILLO GÓNGORA
TESORERO